



## ACTA DE APERTURA “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

**PRESIDENTA:**

**Dña. Pilar Moreno Hellín.**  
Vicesecretaria.

**VOCALES:**

**Dña. María Dolores Ródenas Vera**  
Asesoría Jurídica.

**D. Juan Ignacio Navarro Corchón.**  
Técnico Responsable de la Intervención Delegada.

**D. Fco. Javier Riosalido Hernández.**  
Técnico de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.

**SECRETARIO:**

**Dña. Herminia Yáñez Sánchez.**  
Técnico Responsable del Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/1/2020** relativo a: **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP “JOSÉ MARÍA LAPUERTA” DE BARRIO PERAL-CARTAGENA (MURCIA).**

*A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).*

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura, en acto público al que asisten representantes de las empresas INGENIERÍA TÉCNICA DE EDIFICIOS, S.L y TENADA NUEVA, S.L, del informe técnico, de fecha 27 de noviembre de 2019, de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que se **anexa a la presente Acta.**

Se comunica que no hay empresas vinculadas o del mismo grupo en la presente licitación.

Seguidamente, se realiza la apertura del sobre nº 3, de **“proposición económica y criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”.**

Las ofertas económicas son las siguientes:





<b>EMPRESA</b>	<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA.</b>
1.- TENADA NUEVA, S.L	114.284,93.-€	12 meses
2.- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	119.251,64.-€	12 meses
3.-GESTIÓN Y TRATAMIENTOS MEDIAMBIENTALES, S.L	83.300,00.-€	12 meses
4.- URGACÉN VIENA 25, S.L	98.680,00.-€	12 meses
5.- QUARTO PROYECTOS, S.L	108.538,93.-€	12 meses
6.- INGENIERÍA TÉCNICA DE EDIFICIOS, S.L	124.944,49.-€	12 meses
7.- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L	105.485,24.-€	12 meses

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda solicitar los informes técnicos procedentes sobre los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas contenidas en el sobre nº 3, previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA**

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

**SECRETARIA**

Fdo.- Herminia Yáñez Sánchez.

**VOCALES**

Fdo.- M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.

*(Documento firmado electrónicamente)*

20/12/2019 11:35:52 | MAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO | 20/12/2019 10:35:07 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES | 20/12/2019 12:30:21 | YANEZ SANCHEZ, HERMINIA | 20/12/2019 10:28:46 | MORENO HELLIN, PILAR | 20/12/2019 11:36:00 | RIOSALIDO HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26615634-231c-eeb-5ad5-0050569b6280

